



Cuenta Pública 2018
MUNICIPIO DE SAN JUAN ATZOMPA
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	9,345,154.90	11,014,673.46	11,014,673.46
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	9,345,154.90	11,014,673.46	11,014,673.46
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	9,345,154.90	11,529,310.28	11,508,929.29
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	9,345,154.90	11,529,310.28	11,508,929.29
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	-514,636.82	-494,255.83

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	-514,636.82	-494,255.83
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.00	-514,636.82	-494,255.83

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.00	0.00	0.00

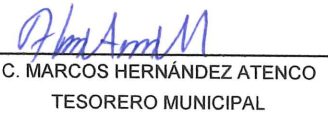
1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados, para egresos se reportan los egresos pagados


 C. IMELDA FLORES CASTRO
 PRESIDENTA MUNICIPAL




 C. ANGÉLICA MARTÍNEZ FLORES
 SECRETARIA GENERAL




 C. MARCOS HERNÁNDEZ ATENCO
 TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
SAN JUAN ATZOMPA
 2018-2021
TESORERIA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
SAN JUAN ATZOMPA
 2018-2021
SECRETARÍA
GENERAL